 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 Fecha 18 de agosto de 2023/ 1 de 13

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá
Acta N° 01 Sesión Ordinaria**

FECHA: 18 de agosto de 2023

HORA: 8: 00 am.


LUGAR: Alcaldía Local de Engativá

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Engativá	Lina Marcela Nieto
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Engativá	Juan Camilo Urriago
Literatura	CLACP Engativá	Flor Alba Chaparro
Literatura	CLACP Engativá	Juan Pablo García
Cabildos Indígenas	CLACP Engativá	Andrés Farinango Tuntaquimba
Comunidades Negras	CLACP Engativá	Sandra Milena Ruiz
Infraestructura Cultural	CLACP Engativá	Nelson Celis Rodríguez
Artesanos	CLACP Engativá	Valentina Domínguez Pimienta
Gestores Culturales	CLACP Engativá	Yolima Adriana Medina Rodríguez
Gestores Culturales	CLACP Engativá	Andrea Carolina Saavedra
Asuntos Locales	CLACP Engativá	María Lourdes Torres
Cultura Festiva	CLACP Engativá	Dioselina Moreno Palacio
Administración	Alcaldía Local	Alexandra Garzón
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Indy Tuntaquimba
Administración	Mesa Sectorial	Manuel Lagos

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Engativá	Carlos Hernán Ruiz Mendoza
Literatura	CLACP Engativá	Juan Alexis Parada Silva
Literatura	CLACP Engativá	Gabriel Darío Gil Molano

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN ESPECIAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 Fecha 18 de agosto de 2023/ 2 de 13

Discapacidad	CLACP Engativá	Mario Andrés Peña Bermúdez
Gestores Culturales	CLACP Engativá	Diego Ferney Sánchez
Gestores Culturales	CLACP Engativá	Juan Manuel Sánchez

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A		


INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES	Alejandro Reina Esquivel
SCRD	Hugo Cortés León
Alcaldía Local de Engativá	Johana Cruz
Alcaldía Local de Engativá	Lilian
Alcaldía Local de Engativá	Jorge Andres Acosta
Alcaldía Local de Engativá	Angela Viviana Sarmiento
SCRD	Sara Ariza
Mesa Local de Danza	Diana Olaya

No de Consejeros Activos _____ **21** _____
No de Consejeros Asistentes _____ **15** _____
No de Consejeros Ausentes _____ **06** _____
No de Consejeros Ausentes con justificación _____ **00** _____
No de Invitados a la sesión _____ **08** _____
Porcentaje % de Asistencia _____ **71.4 %** _____

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de Bienvenida (5 minutos)
2. Presentación de consejeros (30 minutos)
3. Elección del Presidente/Coordinador del Consejo (10 minutos)
4. Información relevante para el inicio del CLACPE (30 minutos)
 - Lineamientos para el reglamento interno
 - Agenda Participativa Anual (APA)
 - Elecciones atípicas

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 Fecha 18 de agosto de 2023/ 3 de 13

- Delegaciones
- Empalme
- 5. Becas a la profesionalización (5 minutos)
- 6. Socialización convocatoria ECL Engativá 4.0. (25 minutos)
- Compromiso generación de constancias CLACPE.
- 7. Información de contrato de eventos ALE – vigencia 2023 (20 minutos)
- 8. Varios. (15 minutos)

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de Bienvenida

La gestora Indy Tuntaquimba comenta que esta primera sesión es de carácter ordinario, que el quórum se acordará con este nuevo consejo en relación al reglamento interno. Sin embargo, se sugiere elegir a un coordinador ad hoc. Ante lo cual los consejeros se pronuncian positivamente.

Los profesionales de la Alcaldía Local del área de Planeación solicitan adelantar el punto 7. Información de contrato de eventos ALE – vigencia 2023 dado que cuentan con 30 minutos. (los consejeros aprueban la modificación).


El orden del día se ajusta de la siguiente manera:

1. Saludo de Bienvenida (5 minutos)
2. Información de contrato de eventos ALE – vigencia 2023 (20 minutos)
3. Presentación de consejeros (30 minutos)
4. Elección del Presidente/Coordinador del Consejo (10 minutos)
5. Información relevante para el inicio del CLACPE (30 minutos)
 - Lineamientos para el reglamento interno
 - Agenda Participativa Anual (APA)
 - Elecciones atípicas
 - Delegaciones
 - Empalme
6. Becas a la profesionalización (5 minutos)
7. Socialización convocatoria ECL Engativá 4.0. (25 minutos)
 - Compromiso generación de constancias CLACPE.
8. Varios. (15 minutos)

2. Información de contrato de eventos ALE – vigencia 2023.

La Oficina de Planeación socializa que los festivales los define la oficina de cultura. los recursos los define la oficina de cultura.

La profesional Johana Cruz de la oficina de planeación de la Alcaldía Local socializa a través de diapositivas los Festivales vigencia 2023.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 01 Fecha 18 de agosto de 2023/ 4 de 13

se adjunta diapositiva para la descripción de los festivales.

Preguntas

El consejero Juan Camilo Urriago pregunta lo siguiente con respecto a los festivales 2023:

- El festival de Hip Hop se convirtió en un evento de cierre al igual que para la categoría de graffiti (no hay materiales para esta línea). ¿Cómo influye en este periodo y cuál va a ser la participación del CLACP en el desarrollo de los festivales? (cuales son los espacios de concertación).

RTA. La socialización corresponde a la vigencia 2023 (ya se formuló, se encuentra en SECOP) de acuerdo a los insumos que entrega la SCR D los cuales resultan de procesos con los diferentes sectores los cuales permiten establecer cómo se van a desarrollar los festivales.

Está en proceso de licitación pública de acuerdo a los estudios previos que establece la ley. En el proceso de ejecución se dará la articulación entre CLACP y oficina de cultura de la Alcaldía Local.

- ¿Cómo concerta o se articula el CLACP en la formulación de la vigencia 2024, qué mecanismos se van a utilizar?

RTA. Jorge Acosta enlace de cultura y deporte alcaldía local manifiesta que la idea es realizar mesas articuladas con cada uno de los sectores con la intención de conocer las inquietudes, solicitudes y necesidades que cada uno tiene. Además, se dejarán las actas de los encuentros para que el nuevo funcionario pueda contar con insumos para escalar al área de formulación. (frente a ejercicios anteriores se han tenido en cuenta las solicitudes de los sectores que han presentado sus solicitudes).

Alexandra Garzón referente de la Alcaldía Local manifiesta que la idea para el proceso de formulación para la vigencia 2024 es generar insumos en el empalme con la nueva administración, sin embargo, no garantiza que sea vinculante y comenta que para la formulación correspondiente a la vigencia 2023 se realizaron ejercicios de articulación con los consejeros con la intención de obtener los insumos necesarios para los aportes a dicha formulación los cuales son estudiados y evaluados.

La consejera Dioselina Moreno manifiesta que las sugerencias están distorsionadas. Por otro lado, comenta que los consejeros no se hacen presentes en estos espacios razón por la cual sugiere que los sectores se hagan presentes para dejar sentadas las solicitudes.

El consejero Juan Pablo García pregunta ¿habrá festival literario para la vigencia 2024?

RTA de momento no se pueden decidir sobre estos recursos dado que pertenecen a otra vigencia.


¿Por qué quitaron el Festival de Literatura para la próxima vigencia? ¿Por qué se revive el festival Gospel?

RTA. frente al Festival Gospel se incluyó en la agenda de acuerdo a la solicitud del sector. ¿Qué sector? Se propone una sesión extraordinaria presencial para abordar el tema de los Festivales.

Alexandra Garzón referente de la Alcaldía Local menciona que desde la oficina de cultura se lograron mantener varios festivales que iban a desaparecer o no estaban en la propuesta (por tal razón se unieron algunos festivales). El proceso viene desde marzo de 2023 buscando el beneficio para el sector.

3. Presentación de consejeros.

- Lina Nieto. Representante del sector de Artes Plásticas y Visuales.
- Juan Pablo García. Representante del sector de Literatura.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INICIATIVA PRESUPUESTAL Y TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	
		Fecha: 06/09/2022

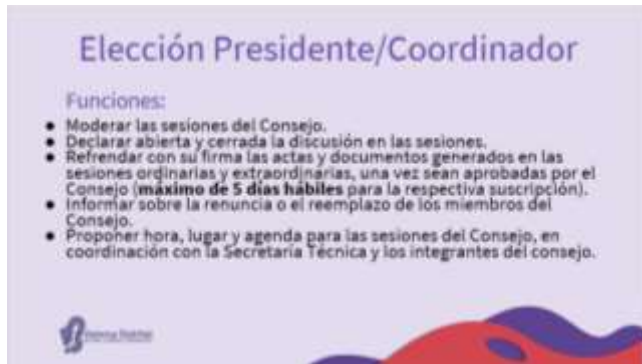
Acta No. 01 Fecha 18 de agosto de 2023/ 5 de 13

- Andrés Farinango. Representante del sector de comunidades indígenas.
- Yolima Medina. Representante del sector Gestores Culturales.
- Flor Alba Chaparro Representante del sector de Literatura.
- Alexandra Garzón. Profesional de apoyo de la Alcaldía Local de Engativá.
- Sandra Ruiz. Representante del sector culturas étnicas de la localidad.
- Andrea Carolina Saavedra. Representante del sector Gestores Culturales.
- Juan Camilo Urriago. Representante del sector Artes Plásticas y Visuales.
- Manuel Lagos. Delegado de la Mesa Sectorial desde sectores sociales y territorios del IDARTES.
- María Lourdes Torres. Representante del sector Asuntos Locales.
- Nelson Celis Rodríguez. Representante del sector Infraestructura Cultural.
- Valentina Domínguez. Representante del sector Artesanos.
- Sara Ariza. Apoyo a la gestión local desde la SCR.D.
- María Alejandra Contreras. Apoyo desde el equipo de participación de la SCR.D.
- Diana Olaya. Mesa Local de Danza Engativá (invitada)
- Indy Tuntaquimba. Gestora Local desde la SCR.D.

4. Elección del Presidente/Coordinador del Consejo Ad hoc.

La gestora Indy Tuntaquimba manifiesta la necesidad de contar con la figura del presidente ad hoc por la premura de atención de algunas solicitudes.

Socialización de las funciones de la figura del presidente.



Los consejeros postulan a la consejera Dioselina Moreno y al consejero Juan Pablo García.

Dioselina Moreno: 6 presencial y 5 virtuales 11


Juan Pablo García: 1

Abstención: 3

Total 15 consejeros activos presentes en la sesión a la hora de votar.

Por unanimidad se eligió a la consejera Dioselina Moreno de manera provisional.

5. Información relevante para el inicio del CLACPE.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROMOCIÓN, Y EMPALME	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 Fecha 18 de agosto de 2023/ 6 de 13

- Lineamientos para el reglamento interno.
- Agenda Participativa Anual (APA)
- Elecciones atípicas
- Delegaciones
- Empalme

- Lineamientos para el reglamento interno.



La gestora local Indy Tuntaquimba manifiesta que los comités surgirán a partir de las necesidades del CLACP.


- Agenda Participativa Anual (APA)



- Este documento se convierte en la hoja de ruta del CLACP. La idea es tener temas puntuales relacionados a las necesidades y prioridades del espacio para lo cual se contará con una guía metodológica.

Alexandra Garzón referente de la Alcaldía Local manifiesta que teniendo en cuenta que este documento (APA) lo desarrolla el CLACP, así mismo puede ser modificado de ser necesario. Por otro lado, comenta que se puede articular un evento y /o actividad conjunta con la Alcaldía Local aprovechando la logística que proporciona la misma y están a disposición de los consejeros.

- Elecciones atípicas.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE ASUNTOS LOCALES, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 Fecha 18 de agosto de 2023/ 7 de 13



Frente a este punto la gestora local Indy Tuntaquimba informa que la Dirección de Asuntos Locales y Participación - DALP- aprobó el proceso de las elecciones atípicas dadas las solicitudes de los consejeros.

Preguntas.

La consejera Dioselina Moreno considera que frente a la participación de votantes se infringe la norma pues quienes ya votaron volverían a ejercer el voto.

El referente de Idartes Manuel Lagos pregunta ¿Las votaciones son a nivel distrital?

RTA/ si el proceso se da a nivel distrital en las 20 localidades, con una única jornada en la SCRD.

Alexandra Garzón referente de la Alcaldía Local pregunta si los sectores que no contaron con candidato como circo, música, entre otros tendrán oportunidad de hacer parte del CLACP.

¿Es posible contemplar el ejercicio de las votaciones en la localidad?

RTA. Los sectores que aplican para elección atípica serán los inscritos previamente.


El consejero Juan Pablo García menciona que actualmente 18 consejeros fueron electos por superar el umbral. ¿los electos por sobrerrepresentación pueden participar por otros sectores?

Se hace presente en la sesión Hugo Cortés quien se presenta como Director de la DALP y brinda respuesta frente a las elecciones atípicas. Comenta que se recibieron varios Derechos de Petición. Sin embargo, todos los sectores tuvieron la oportunidad de participar cumpliendo con un umbral de 36 votos por sector. Menciona que las dinámicas locales fueron diversas pues sectores que son fuertes y movilizan comunidad no lograron el umbral. La idea era consolidar sectores, por esta razón el umbral fue sectorial fomentando la movilización de los grupos.

Los sectores inscritos previamente en VOTEC no deben inscribirse nuevamente. Por otro lado, los nuevos sectores que no se inscribieron previamente tienen una semana para inscribirse y también podrán inscribirse nuevos votantes.

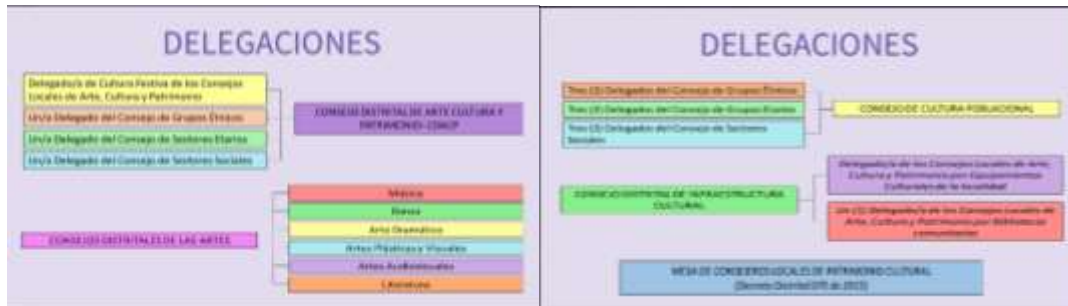
La consejera Dioselina Moreno considera importante contar con un invitado de las áreas artísticas en las sesiones del consejo de Asuntos Locales.

El director de la DALP Hugo Cortés manifiesta que se mantienen las reglas del juego, aclara nuevamente que las atípicas serán de manera presencial (no por votec). con un solo día de votación y se va a desarrollar en las

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN ESPECIAL DE POLÍTICA, PROMOCIÓN, Y EDUCACIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 Fecha 18 de agosto de 2023/ 8 de 13 instalaciones de la SCRD, con una semana de inscripción para nuevos candidatos y votantes, se aplica la misma norma del umbral 36 votos por sector. y la jornada está contemplada para el mes de octubre.

- Delegaciones



La consejera Dioselina Moreno se postula como delegada ante el CDACP por el sector de Cultura Festiva. Adicionalmente considera importante mantener un espacio dentro de las sesiones locales en donde los delegados a otros espacios tengan la oportunidad de socializar los temas abordados.

- Empalme.

La gestora local Indy Tuntaquimba socializa que se construyó un insumo con los consejeros de la vigencia anterior. Frente al formulario se obtuvieron 104 respuestas resultados de la Asamblea local el cual arrojó un producto. Además, están a la espera de un informe por parte de la coordinación del CLACP saliente por parte de Carlos Solano.

6. Becas.




Claridades frente a los apoyos a la profesionalización.

¿Los consejeros deben estar estudiando para acceder a la profesionalización?

RTA. sí, deben demostrar que están inscritos.

Por otra parte, cabe resaltar que fue un logro de los consejeros priorizar el tema de pregrado y profesionalización para este año. Se aclara que no es un estímulo ni apoyo concertado, es una invitación para entrega de recursos de forma más directa.

Criterios:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN DE ARTES, CULTURA, PATRIMONIO, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Fecha: 06/09/2022
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		

Acta No. 01 Fecha 18 de agosto de 2023/ 9 de 13




La consejera Dioselina Moreno considera que los puntajes altos deben ser más equitativos, es decir no solo para quienes pertenecen al Sisben pero cumplen con los requisitos.

El director de la DALP Hugo Cortés aclara que hay rangos de puntaje en donde todos pueden participar, es una regla básica que debe tener toda entidad y reiteró que solo aplican consejeros y consejeras elegidos.

7. Socialización de ECL Idartes versión 4.0

Antes de dar inicio con la presentación de Idartes el director de la DALP Hugo Cortes socializa los retos que se tiene como administración en aras de fortalecer la gestión territorial.

3 grandes retos.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN DE ARTES, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 Fecha 18 de agosto de 2023/ 10 de 13

- Gobernanza. pasar de Mesa sectorial a Red Intersectorial en donde se busca que las entidades que interactúan en la localidad visibilicen y dinamicen sus acciones en el territorio.
- Gestión del conocimiento. Se van a actualizar los diagnósticos de manera que serán infográficos con la intención de que sean consultados para el desarrollo de los procesos locales.
- Fortalecimiento de los agentes locales.

Bogotá fue recibida en la red de Cultura Viva Comunitaria para generar un diálogo con América Latina.

Se quiere ajustar la nueva visión estratégica buscando la empatía entre entidades y las alcaldías locales, en donde también se requiere que los consejeros sean propositivos de manera empática en aras de construir un diálogo de articulación en el ejercicio del CLACP. Por otro lado, está el tema de casa de la cultura. La entidad tiene la buena intención de sanear el espacio para que sea del goce de la comunidad, por tal razón la SCR D brinda una propuesta de resolución pacífica y constructiva del proceso sabiendo que la administración va a garantizar el buen uso del espacio, razón por la cual se solicita al CLACP apropiarse del tema en aras de apoyar el proceso. Es importante mencionar que esto se da con la intención de que no haya salidas traumáticas de las personas que están a cargo del espacio.

Alexandra Garzón menciona que para poder retomar el tema de casa de cultura hay una reunión informativa con la intención de aclarar la información. Será el 7 de septiembre en la Alcaldía Local entre 5 a 6 pm.

Alejandro Reina ECL Idartes ECL versión 4.0



The image shows two yellow posters with red and white text. The left poster is titled 'ES CULTURA LOCAL' and describes the PECL program. The right poster is titled 'Recomendaciones generales para la inscripción' and lists registration rules.


ES CULTURA LOCAL

El Programa Es Cultura Local - PECL es una apuesta de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que busca fortalecer el ecosistema cultural y creativo mediante la dinamización de las cadenas de valor en los territorios de la ciudad.

- Estrategia de fomento del sector arte, cultura y patrimonio de Bogotá.
- Pretende fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas privadas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales.
- Acompañamiento a los agentes culturales en la formulación y materialización de proyectos, fomentando la generación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales.

Recomendaciones generales para la inscripción

- La inscripción se realiza únicamente en línea, no se aceptan documentos en físico.
- El mismo usuario le servirá para participar como persona natural, agrupación y persona jurídica.
- Los atentamente el documento de Condiciones Generales de Participación al Programa Es Cultura Local.
- Verifique requisitos y condiciones específicas de la convocatoria de su interés.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN DE ARTES, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 Fecha 18 de agosto de 2023/ 11 de 13



Recomendaciones generales para la inscripción

- La inscripción se realiza únicamente en línea, no se aceptan documentos en físico.
- El mismo usuario le servirá para participar como persona natural, agrupación y persona jurídica.
- Lea atentamente el documento de Condiciones Generales de Participación al Programa Es Cultura Local.
- Verifique requisitos y condiciones específicas de la convocatoria de su interés.



ENGATIVÁ

BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD ENGATIVÁ CUARTA VERSIÓN

Objetivo

En el marco de la cuarta versión del Programa Es Cultura Local, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, a través de convocatorias de carácter público, se propician espacios de apoyo a los diferentes agentes del sector cultural y creativo para que, desde los propios proyectos e emprendimientos, contribuyan a la dinamización económica y social de la localidad en materia:

- de emprendimiento, procesos e emprendimientos deben generar mínimo dos empleos de la cadena de valor de la economía cultural y creativa y con ellos pueden:

- Programar actividades que permitan ampliar su presencia en la localidad, involucrando a otros actores, comunidades, regiones, municipios, agencias públicas, parques, emprendimientos culturales de Bogotá.
- Promover el apoyo para el desarrollo de talleres y capacitaciones, la convocatoria de productos o servicios, y que permitan generar convocatorias, atraer inversión o trabajo independiente en los espacios culturales y creativos de la localidad, para ser emprendedores o comunidades.

Los actores que se proyectan, deben proponer por la adquisición de bienes y servicios y la realización de las actividades, dentro de la localidad de Engativá.



ESTÍMULOS A OTORGAR
Una hoja por cada categoría

Cantidad de estímulo: Se otorgará un estímulo (20 unidades monetarias)

Usos autorizados: Costeo de un total de actividades culturales, deportivas, recreativas y más en la localidad de Engativá y su zona aledaña (MCC - BGA 2023/24)

¿Quiénes pueden participar? Agrupaciones y personas jurídicas.
Consulta quiénes se pueden participar



Consultorios Virtuales

¡Manténgase informado sobre las fechas y espacios!

Martes y Jueves
5:00 pm - 7:00 pm

Contáctenos con más jornadas informativas. ¡Consulte con el equipo de Es Cultura Local las fechas y los espacios!



Banco de expertos

En la Cuarta Versión del Programa Es Cultura Local, se publicarán los perfiles requeridos para ser **Jurado** de las convocatorias. Le invitamos a buscarlos en cada convocatoria y tenga en cuenta que:


- No debe recibir en la localidad de la que quiere ser jurado o miembro.
- El **Jurado** es aquella persona responsable de la evaluación de los proyectos participantes en la convocatoria o la que lo dirige.
- Debe cumplir con alguno de los perfiles abiertados para la convocatoria. Se encuentran publicados en la sección: **"Perfiles de los Jurados"**.
- En cuanto a los expertos de la hoja de vida, debe subirlos a la plataforma, antes de seleccionar la convocatoria que desea evaluar.
- Debe leer las condiciones del Banco de Expertos, las puede consultar en el apartado superior de la página <https://idartes.bogotadec.gov.co> en la opción: **Banco de expertos**.
- La plataforma SICOL estará habilitada para postularse como Jurado hasta cuarenta y ocho (48) horas antes del cierre de la convocatoria o programa y hasta las 17:00:00 horas, hora legal colombiana.

La consejera Dioselina Moreno solicita que sean aclaradas las solicitudes que tiene la convocatoria para no incurrir en retrocesos con la entrega de los informes.

¿Sigue vigente el hecho de que no se puedan presentar agrupaciones o colectivos que ya han sido ganadores?

RTA. sí, sigue vigente

Alexandra Garzón referente de la Alcaldía Local socializa que habrá jornada de socialización este sábado a las 9 am. Adicionalmente invita a revisar la convocatoria en donde indica quienes pueden o no participar.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN, INICIATIVAS, PROMOCIONES Y ESPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 Fecha 18 de agosto de 2023/ 12 de 13

El director de la DALP Hugo Cortés manifiesta que deben ser cuidadosos con la emisión de las constancias. por lo cual sugiere compartir la experiencia con el CLACP de Ciudad Bolívar para ser más efectivos con dicho ejercicio.

Por otra parte, menciona que van a lanzar la oferta de capacitación para los consejeros/as con la intención de compartir saberes en donde ellos mismos pueden participar como capacitadores desde lo procedimental hasta lo estratégico.

Compromiso generación de constancias CLACPE.

Ya no se generarán certificaciones, si no Constancias. El equipo de participación de la DALP hará envío de un modelo de constancia de agente cultural para participación en la convocatoria Es Cultura Local.

Se requiere a 2 consejeros/as más para apoyo en la revisión de las solicitudes y generación de las constancias.

Se suman los consejeros:

- Juan Pablo García
- Andrés Farinango

Las solicitudes se siguen recibiendo a través del correo de la secretaría técnica: engativa@scrd.gov.co, en donde la persona interesada en solicitar la Constancia del CLACP Engativá, deberá diligenciar un formulario de solicitud y adjuntarlo en el respectivo correo.

8. Varios.

La gestora local Indy Tuntaquimba extiende la invitación a participar en los diálogos culturales a realizarse el 24 de agosto 5 pm en la alcaldía local, salón azul.


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ____ **100%** ____

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión será acordada con la coordinadora ad hoc.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
2. Información de contrato de eventos ALE – vigencia 2023.	Se propone una sesión extraordinaria presencial para abordar el tema de los Festivales.	Secretaria técnica	Sí

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN DE ARTES, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 Fecha 18 de agosto de 2023/ 13 de 13

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar Presentación de los Festivales	Alexandra Garzón referente de la Alcaldía Local
Enviar presentación sobre los términos de la Beca Profesionalización para consejeros.	Secretaría Técnica
Enviar presentación Idartes ECL 4.0	Alejandro Reina Idartes

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Dioselina Moreno
 Coordinador / Presidente Ad hoc

Indy Tuntaquimba
 Secretaría Técnica
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

*Revisó: Consejeros del CLACP E.
 Proyecto: Sara Ariza, contratista DALP
 Aprobó: Dioselina Moreno*